

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20755 GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrado del Juzgado de Primera Instancia 6 de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal en el que se ha dictado auto de declaración de concurso:

Asunto: Concurso consecutivo 341-2021.

NIG: 0809642120218035690.

Entidad concursada: María Nuria Puigbarraca Jané con DNI 38094121A, domiciliada en Passeig Catalunya, 37, 2.º 2.ª de Aiguafreda (08591).

Fecha auto declaración concurso: 19 de abril de 2021.

Administrador Concursal: Jordi Safons Vilanova con DNI 37292780M, domicilio profesional en Av. Diagonal, 442, bis principal, Barcelona (CP 08037). Teléfono:933013033. Correo electrónico: jsafons@compasconcursal.com

El deudor queda suspendido en sus facultades de Administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal a través de los medios de comunicación disponibles, incluidos electrónicos, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Se dará publicidad a las resoluciones y/o documentos que exija el TRLC en: www.registradores.org con acceso público a través de página: www.publicidadconcursal.es

Granollers, 26 de abril de 2021.- La Letrado de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A210026059-1